

HERALDO DE ZAMORA

Sig'o II.

Año XVIII.

Diario de información, político é independiente.

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4756.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Pago Portugal, id. 4,50
anticipado. Extranjero, id. 6,50
Fuera de la capital año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence á la espada.

Viernes 12 de Enero de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55, ZAMORA.
TELEFONO NUM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana. ptas. 0,05
Tercera id. » 0,15
Precio de línea Primera id. » 0,50
é inserción. Reclamios y gacetas. » 0,25
Remitidos, comunicados, y espaldas á precios convencionales.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sánchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se consigue con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sánchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables, está en este remedio que anunciamos. Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

No fiarse de imitaciones.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS
De venta en Zamora, Farmacia de D. Tomás Tomé y otras principales.

SAN LUCAS EVANGELISTA

Colegio de primera y segunda enseñanza

preparatorio del Instituto General y Técnico de Zamora, Carrera del

Magisterio y preparaciones especiales.

DIRECTOR: MUY ILUSTRE SEÑOR

D. FELIPE TEJEDOR PEREZ

CANONIGO DE LA S. I. CATEDRAL DE SEO DE URGEL

Travesía de la plaza del Magistral Ereo, inmediata á la Iglesia de S. Ildefonso.

Queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Los licores que

fabrica la acreditada casa de Corrales, Hijos de F. Santiago, se venden en Zamora en el almacén de ultramarinos de la Viuda de P. Otero, Plaza de la Feria número 22, á precio de fábrica.

Todos los buenos gustadores de licores piden Anís Viriato y Corralino que fabrican los Hijos de F. Santiago, cuya marca es conocida universalmente.

Almacén de Hierros y Ferrería



DE
SALVADOR RUIZ
PUERTA DE LA FERIA.

TELÉFONO 42

CARBONES

Se sirven á domicilio: brezo, cisco, ericina,

coque menudo para fraguas, galleta superior y ovoides.

Visita **EL CANDADO** en la confianza de haber ventas

Fábrica de licores jarabes y aguardientes

DESTILERÍA Á VAPOR

Hijos de F. Santiago

CORRALES DE ZAMORA

Depósito en esta Ciudad, en la calle de Santa Clara número 18,

ALMACÉN DE COLONIALES

de SANTIAGO HERMANO Y SOBRINOS

PERDON
PARA

Los reos de Cullera

Las peticiones de indulto en favor de los reos de Cullera surgen con extraordinaria abundancia acumulándose sobre el Gobierno.

Desde las ciudades populosas como de las más apartadas aldeas, llegan de todas partes voces en demanda de piedad para esos desgraciados seres que, en instantes de ira violenta, se entregaron, colectivamente, á los hechos más bárbaros y repugnantes.

Ya ha dictado su fallo inapelable el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Su sentencia es más severa que la del Consejo de Guerra celebrado en Suiza: siete de los procesados son condenados á sufrir la pena de muerte. No queda ya á estos desdichados

otro recurso de vida que la gracia augusta del perdón.

Unimos nuestro modesto concurso á cuantos solicitan su indulto, convencidos de que la piedad, siempre noble y augusta, va de acuerdo, en el caso presente, con las más altas conveniencias nacionales.

Las circunstancias que concurrieron en los salvajes crímenes de Cullera, juntamente con los distintos criterios legales que han consignado los organismos y funcionarios que, en cumplimiento de sus deberes, han tenido que resolver ó expresar su opinión respecto á la responsabilidad de los criminales, son motivos suficientes para embargar el ánimo antes de llevar el castigo á términos de rigor irreparables.

Aconseja el indulto también la consideración de haber sido indultados otros muchos reos que cometieron crímenes horrendos.

Nos asociamos á cuantos piden el indulto de los siete hombres sentenciados á pena capital; porque honradamente

creemos que la piedad no debe dividirse, sino hacerse extensiva á todos.

La inmensa mayoría de la opinión pública así lo entiende y así lo consigna en sus demandas de indulto para los desgraciados.

HERALDO DE ZAMORA, une sus sentimientos humanitarios á su convicción de ser altamente conveniente al interés público la concesión del indulto, y en este sentido, eleva su voz modesta al Trono y pide respetuosamente al augusto Soberano conceda el perdón á los sentenciados á pena capital por los crímenes de Cullera.

VIDA POLITICA

Como estaba anunciado, á las cuatro y media de la tarde se reunió en el ministerio de la Gobernación el Consejo de ministros, para estudiar la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en el proceso de Cullera y resolver en su consecuencia.

El señor Canalejas manifestó á los periodistas que le habían visitado en su domicilio los señores Sol y Ortega, Iglesias (don Emiliano) y Menéndez Párrales, para interesarle en favor del indulto de los condenados á muerte, en nombre de los defensores civiles, llevando el señor Sol y Ortega la representación especial de don Melquiades Alvarez.

Añadió el jefe del Gobierno que en análogo sentido había recibido solicitudes, redactadas en términos corteses y mesurados, de los señores Azzati y Barral y de la minoría republicana de la Diputación de Madrid, de la Unión republicana y de la minoría del Ayuntamiento de Valencia.

Todos los periodistas que hacen diariamente la información política cerca de los ministros, aprovecharon la entrada de los consejeros para interesarse, en nombre de sus periódicos, sin distinción de matices políticos ni de ideas, en favor de los reos, hablando en tal sentido al señor Canalejas y á varios de los ministros.

Con los *reporters* hizo análoga petición el veterano periodista y diputado á Cortes por Sueca, señor Mencheta.

El presidente del Consejo aplaudió la iniciativa de los periodistas, diciéndoles que ella hacía honor á la tradición de orden moral que acompaña siempre á la Prensa española.

«Yo, en caso de ustedes—añadió el señor Canalejas—, me sumaría á ella; pero comprenderán que tengo que estudiar con mis compañeros la sentencia y resolver en conciencia con arreglo á lo que del estudio resulte.»

El jefe del Gobierno, visiblemente emocionado, prometió tener muy en cuenta la noble solicitud de los *reporters*.

Los ministros manifestaron que se trataría solamente de este asunto; pero el ministro de Instrucción pública llevaba las proposiciones de arriendo del teatro Real por si pudiera dar cuenta de ello al Consejo.

Después de las seis y media terminó el Consejo, recibiendo el señor Gasset á los periodistas y manifestándoles lo siguiente:

«El Consejo, salvo una pequeña parte que se dedicó á la distribución de fondos del mes, se ocupó en examinar la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina acerca del proceso de Cullera.»

Después de amplio examen, el Consejo aprobó por unanimidad la propuesta que el presidente hará mañana al Rey en el Consejo que se celebrará en Palacio.»

El Corresponsal.
Madrid 11 de Enero de 1912.

DE FUENTESAÚCO

El tiempo se presenta espléndido, y con las heladas de estas últimas noches, las raíces de las plantas arraigan y cogen fortaleza.

Los mercados se ven animadísimos, y de continuar el buen tiempo, la animación aumentará.

El trigo pagóse á 37 reales fanega; cebada, á 24; centeno, á 28; algarroba, á 24; avena á 16, y habas, á 32.

Las patatas abonanse á cinco reales la arroba.

Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 38 reales y solamente se paga á 37.

El vino tinto véndese á 14 reales cántaro de 16 litros.

Los precios se mantienen sostenidos, y hay muchos vendedores y gran cantidad de existencias.

El corresponsal.

REGLAMENTO DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

El ministro de Fomento ha ultimado ya el reglamento, que en breve publicará la *Gaceta*, para la aplicación de la ley de bases de 29 de Junio de 1911.

Con la nueva organización acordada habrá Cámaras provinciales y locales, y en aquellas regiones en que la industria alcance desarrollo extraordinario se crearán Cámaras de industria independientes.

Entre las novedades más salientes figura el sistema electoral para la designación de los miembros que han de componer cada Cámara, cuyo número oscila entre diez y cuarenta.

Intimamente relacionado con dicho sistema está el principio de agenciación forzosa, base del sistema electoral; pues se establece que sólo gozará de este derecho los contribuyentes comprendidos en las tarifas que se indica. Y correlativo del derecho electoral es el pago forzoso para los contribuyentes, y un recargo equivalente del 2 por 100 de la cuota que satisfagan.

Esta es la base principal de los recursos permanentes de que se dota las Cámaras, que, además, podrá percibir donaciones, cuotas voluntarias, etcétera, como toda persona jurídica, pudiendo además concertar empréstitos con destino á la realización de los fines que expresamente se le encomiendan.

Las Cámaras gozarán de una completa autonomía, ejerciendo la Dirección general de Comercio la alta inspección de su funcionamiento.

Los reos de Cullera.

Por sentencia del Supremo de Guerra y Marina se condena á muerte á los siete procesados para quienes la pidió el Ministerio fiscal, ó sean el «Chato Cuqueta», Cecilio San Félix (a) «Panchito», José Ochera, Federico Ausina, Valeriano Martínez Ibiza, José Jiménez Malonda y Francisco G. meno Reduán.

A cadena perpetua á Francisco Cullerbí (a) «Barquillero», Adolfo Salom Vidal, Fernando García y García (a) Salamandilla», Juan José Ruano (a) «Blanco», Manuel Palero Casat (a) «Perol».

Salvador Cabanés Aragón (a) «Cuadrado», Juan Gregorio Peris, (a) «Poset», Bautista Ibors Sancho, (a) «Brillo», Antonio Casat Chornet, (a) «Parrandux», Vicente Bou Gayán (a) «Escribá» y Nemesio Jover Sapiña, (a) «Herbacer.»

A José Crespo (a) «Claveli» y á Silvestre Sapiña (a) «Pos», á la pena de doce años cuatro meses y dos días de cadena temporal.

Confirma el Tribunal la absolución respecto á Joaquín Manent; pero condena á prisión correccional á Salvador Montaner (a) «Cachoches», para quien pedía el fiscal la absolución.

Vallisoletanas.

Petición de indulto.

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento el alcalde señor Gómez Díez ha dirigido hoy el siguiente telegrama al señor Canalejas:

«Excelentísimo señor Presidente Consejo Ministros. Madrid.—Ayuntamiento de esta capital, acatando el fallo de los Tribunales de justicia, garantía y base inquebrantable del orden social y excediendo como se merecen los delitos perpetrados, movido únicamente á impulsos de sentimiento de caridad, ruego respetuosamente al Gobierno que vuestra excelencia dignamente preside, se sirva aconsejar á S. M. conceda gracia de indulto á los reos de Cullera.—El alcalde, Emilio Gómez Díez.»

Un entierro.

Hoy se ha verificado el entierro del desgraciado sereno Victor Moyano Martínez que falleció en el cumplimiento de su deber.

Al acto asistieron el alcalde señor Gómez Díez, los concejales señores Olea, Elvira, Mata y del Río y buen número de funcionarios municipales.

Sobre el féretro iba una magnífica corona de flores naturales que le dedicaba el Ayuntamiento

En el salón Pradera.

Hoy ha debutado con muy buen éxito en el salón Pradera un notable transformista que se presenta con el nombre de *Fregolini*.

El Corresponsal.

Valladolid 11 de Enero de 1912.

Los eclipses de 1912.

Durante el año actual habrá los siguientes eclipses:

Abril 1.—Parcial de luna.—Principio del eclipse, á las 21 horas y 27 minutos; medio del eclipse, á las 22 horas y 14 minutos; fin del eclipse, á las 23 horas y dos minutos.

Abril 17.—Total de sol.—Empieza el eclipse en la tierra á las 8 horas, 54 minutos y 3 segundos; en Sevilla á las 10 horas y 17 minutos; medio del eclipse á las 11 horas y 45 minutos; fin en Sevilla á las 13 horas y 8 minutos; termina el eclipse en la tierra á las 14 horas, 14 minutos y 6 segundos.

Septiembre 25.—Parcial de luna.—Principio del eclipse á las 11 y 4 minutos; fin del eclipse á las 12 horas y 26 minutos.

Octubre 10.—Total de sol.—Empieza el eclipse en la tierra á las 10 horas,

57 minutos y 4 segundos; Fin del eclipse á las 16 horas; 13 minutos y 3 segundos.

TEATRALERIAS

Nuevamente abrió ayer sus puertas el Teatro Principal.

La aplaudida compañía cómico-lírica que dirigen los señores Bueno y Cristóbal interpretó con singular acierto las conocidas obras *La buena sombra*, *Lirio entre espinas* y *El método Górritz*, estrenando *Juegos malabares*, verdadera filigrana del maestro Vives que figurará muchas noches en el cartel y ha de proporcionar buenas entradas. La música es deliciosa y delicada, y como los artistas ponen á contribución sus talentos para que la zarzuelita resulte admirablemente interpretada, el espectador tiene que aplaudir con el entusiasmo que anoche lo hizo, deleitándose con esa joyita del nuevo repertorio.

Merece nuestros plácemes la orquesta, que matizó todos los escogidos números de *Juegos malabares*.

El programa de esta noche es como sigue:

A las seis y media.

La buena sombra, estreno de *Viaje de la vida*.

A las diez.

Juegos malabares, *Alma de Dios*.

DE LA REVOLUCION CHINA

La suerte de la dinastía mandchú puede darse por decidida, y no precisamente porque los progresos que hace la revolución dejen entrever para plazo muy breve el destronamiento de aquella, sino por la cobardía de sus representantes y de sus partidarios.

No contentos aquellos con declarar que aceptaban la revolución que, respecto á la futura forma del Gobierno, acordase la Asamblea constituyente, han llegado hasta á felicitar á los re-



El emperador de China.

beldes por sus hazañas, y por último han resuelto, de acuerdo con sus consejeros, que el niño emperador,

Folleto de HERALDO DE ZAMORA 29

32 LA MUERTE DEL IDEAL

R.—Como siempre, ¿huyes?
C.—Sí, de los que mandan... De los que nos obligan á pensar por el patrón que que ellos dan...

R.—Pasa. Siéntate.

C.—(Lo hace). ¿Y mi hermana?

R.—Va mejor...

C.—¿Habrá llegado el momento en que el destino deje de saciarse en nosotros?

R.—¿Por qué no? ¿Sigues descreído?

C.—De todo.

R.—Haces mal. ¿Qué razón te impulsa para ello?

C.—Conociendo como conoces mi historia, parece increíble que lo preguntes.

R.—Ya lo sé... El aborto de tú ideal... Quisiste ser redentor... y eres vencido.

C.—Vencido, no. Alzo la frente. Jamás me humillo.

R.—Tu engaño mayor es haberte sumido en ese ambiente de pesadilla carnavalesca en que cada faz oculta un dolor ó una miseria. ¡Caminaras entre trigos lozanos y te hallarías sereno!... Querer apagar

Sólo en último recurso os imploré para ella. Hoy para mí; estoy inútil. (Muestra el brazo en cabestrillo).

R.—¿También...?

C.—¿Cosas de la refriega!... Magdalena no comía... estaba muy triste... y además... debe amargarle algún amor imposible... Yo la he visto muchas veces sacar de su breviario una flor y unos versos que empezaban:

Eres mi amada soñadora y rubia y el oro de tu pelo es tan brillante...

(Emoción en Rafael)... Y luego los besaba con unción y lloraba... No sé de quien son, ni he querido preguntarla... Respeto los misterios del corazón.

R.—¿Y lloraba siempre?

C.—No. Hemos sostenido una constante lucha. Ella comprendía que era una carga pesada para mí (porque sin ella hubiera muerto ó triunfado) y por no desanimarme, se esforzaba en reír, en fingirse contenta con su vida... Cuando estábamos juntos, reíamos y soñábamos convencidos

